

Plan de Coordinación de la docencia del PDI de la Facultad de Trabajo Social (Aprobado en Junta de Facultad el 26 de febrero de 2025)

1. Objetivo General

Mejorar la calidad de la docencia del Grado de Trabajo Social impartida en la Facultad de Trabajo Social

2. Objetivos específicos

1. Implementar un plan de coordinación de la docencia
2. Dotar al plan de coordinación de evidencias para el programa DOCENTIA
3. Contar con evidencias de acciones de coordinación para el proceso de renovación de la acreditación del Título de Grado ante la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
4. Dar respuestas con evidencias a lo manifestado por ANECA en su informe final de evaluación para la renovación de la acreditación:
 - 4.1 Aspectos que serán objeto de especial atención por parte de ANECA en futuras evaluaciones del título
 - a) la homogeneización de los contenidos, las competencias y los sistemas de evaluación que figuran en las guías docentes de las asignaturas impartidas con la misma denominación en las dos sedes.
 - 4.2 Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones
 - a) reforzar los mecanismos de coordinación entre ambos centros en lo relativo a la supervisión de las guías docentes, con el fin de poder asegurar la homogeneidad entre las diferentes guías de las asignaturas que son comunes a ambos centros.

3. Base de la coordinación

El elemento esencial del plan de coordinación es el personal docente investigador que imparte docencia en la Facultad de Trabajo Social.

Las herramientas básicas del plan de coordinación son la programación docente y la revisión de la programación y desarrollo de la docencia:

- a) La programación docente es una herramienta importante para conseguir una enseñanza de calidad. Su finalidad es planificar el desarrollo temporal de las diferentes actividades dentro de cada asignatura, asegurando la coordinación entre los/las docentes. Constituye una evidencia importante de la realización de planificación docente por parte del profesorado (programa DOCENTIA-UCLM).

A modo de ejemplo, se proporciona una plantilla estándar simplificada modificable en función de las necesidades dentro de cada asignatura (Anexo I).

- b) La revisión de la programación y desarrollo de la docencia es una herramienta importante para conseguir una mejora continua. Su finalidad es realizar un análisis de los resultados de la actividad docente, identificar las fortalezas y debilidades,

incidencias, y proponer acciones de mejora. Constituye una evidencia importante sobre el desarrollo y revisión de resultados de la actividad docente por parte del profesorado (programa DOCENTIA-UCLM).

A modo de ejemplo, se proporciona una plantilla estándar modificable en función de las necesidades dentro de cada asignatura (Anexo II).

Tanto la programación (Anexo I) y la revisión de la programación (Anexo II) deberán de estar firmadas electrónicamente.

4. Niveles de Coordinación

4.1 Coordinador/a de curso con el PDI que imparten docencia en dicho curso

Es el primer nivel de coordinación.

Se realizarán tres reuniones anuales a lo largo de los meses de septiembre, febrero y julio.

El/la Coordinador/a de curso convocará al PDI que imparte docencia en dicho curso en un horario que facilite su asistencia, con un orden del día en el que al menos se deberá de tratar los siguientes aspectos:

- a) Análisis de los resultados de la actividad docente, identificar las fortalezas y debilidades, incidencias, y propuestas de acciones de mejora.
- b) Programación de la docencia (Anexo I).
- c) Calendario de entrega de trabajos establecido en las mismas.
- d) Calendario de posibles exámenes parciales si los hubiere.

Una vez finalizada la reunión el/la Coordinador/a levantará acta de esta, en la que quede reflejado los/las asistentes y ausentes, el orden del día y el contenido de los puntos tratado.

El acta deberá ser firmada electrónicamente por los/las asistentes y el/la Coordinador/a les hará llegar una copia de la misma.

4.2 Coordinador/a de Titulación con los/las Coordinadores/as de curso

Se realizarán dos reuniones de coordinación en el curso académico en el primer mes de cada uno de los semestres de docencia: septiembre y febrero, una vez que se haya finalizado las reuniones de los/las Coordinadores/as de Curso con el PDI.

El/la Coordinador/a de Titulación convocará a los/las Coordinadores/as de Curso, con un orden del día en el que al menos se deberá de tratar los siguientes aspectos:

- a) Análisis de los resultados de la actividad docente, identificar las fortalezas y debilidades, incidencias, y propuestas de acciones de mejora.
- b) Incidencias en las programaciones (Anexo I).
- c) Calendario de entrega de trabajos establecido en las mismas.
- d) Calendario de posibles exámenes parciales si los hubiere.

Una vez finalizada la reunión El/la Coordinador/a de Titulación levantará acta de la misma, en la que quede reflejado los/las asistentes, el orden del día y el contenido de los puntos tratado.

El acta deberá ser firmada electrónicamente por los/las asistentes.

4.3 Coordinación del PDI que imparte docencia en la Facultad de Trabajo Social con el PDI que imparte el Grado de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información

Es importante resaltar este nivel de coordinación horizontal entre los docentes que imparten la misma asignatura en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y en el Grado en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera.

El momento idóneo para realizar esta coordinación es el plazo habilitado por la UCLM para la elaboración y publicación de las Guías Docentes.

La reunión de coordinación debe abordar al menos los siguientes apartados de la Guía Docente:

- a) Temario
- b) Resultado de aprendizaje
- b) Criterios de Evaluación y Valoraciones

Una vez finalizada la reunión se levantará acta de esta, en la que quede reflejado los/las asistentes, el orden del día y el contenido de los puntos tratado. El acta deberá ser firmada electrónicamente por los docentes.

Una copia del acta será remitida al Coordinador de Calidad

4. 4. La Comisión de Garantía de Calidad

La Comisión de Garantía de calidad tiene entre sus funciones velar por el desarrollo del Plan de Estudios a lo largo del curso académico y contribuir a la verificación del Título de Grado en Trabajo Social ante la ANECA.

La coordinación de esta comisión tiene una doble vertiente, una vertical, en la Facultad de Trabajo Social y otra horizontal con la Comisión de Garantía de Calidad de la en La Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información.

- a) En la Facultad de Trabajo Social de Cuenca se deberá tener una reunión al finalizar el curso docente al objeto de analizar aquellos aspectos más significativos del curso que finaliza y elaborar una propuesta de mejora.
- b) El/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad de Trabajo Social ejercerá de forma asidua la coordinación con el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información. Al menos mantendrá dos reuniones de coordinación a lo largo del año académico.

De cada una de las reuniones de coordinación se levantará acta de la misma, en la que quede reflejado los/las asistentes, el orden del día y el contenido de los puntos tratado.

El acta deberá ser firmada electrónicamente por los/las asistentes.

5. Seguimiento y Evaluación del Plan

Al Coordinador de Calidad se le atribuye el seguimiento del plan.

Una copia de todas las actas de los diferentes niveles de coordinación se le remitirá al Coordinador de Calidad quien las custodiará y organizará por curso académico.

Este plan busca optimizar la coordinación docente, alinearse con los estándares de calidad y garantizar la mejora continua del Grado en Trabajo Social.

Anexo I

Fecha	Tipo de actividad	Entregas	Profesor/a
1/2/21 L	Introducción		Prof. X
2/2/21 M	Tema 1		Prof. X
3/2/21 X			Prof. X
8/2/21 L			Prof. X
9/2/21 M	Tema 2		Prof. X
10/2/21 X			Prof. X
15/2/21 L	Tutoría de grupo prelaboratorio		Prof. X
15/2/21 L	Prácticas de laboratorio (Grupo 1) Total 5 sesiones de tarde (15/02/21 hasta 19/02/21)	Entregable 1	Prof. X Prof. Y
16/2/21 M	Resolución de problemas/casos		Prof. X
16/2/21 M	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X Prof. Y
17/2/21 X	Tema 3		Prof. X
17/2/21 X	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X Prof. Y
18/2/21 J	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X Prof. Y
19/2/21 V	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X Prof. Y
22/2/21 L			Prof. X
22/2/21 L (Grupo 2)	Prácticas de laboratorio (Grupo 2) 5 sesiones de tarde (22/02/21 al 26/02/21)		Prof. X Prof. Y
23/2/21 M			Prof. X
23/2/21 M (Grupo 2)	Prácticas de laboratorio (Grupo 2)		Prof. X Prof. Y
24/2/21 X		Cuestionario Moodle para repaso temas	Prof. X
24/2/21 X	Prácticas de laboratorio (Grupo 2)		Prof. X Prof. Y
25/2/21 J	Prácticas de laboratorio (Grupo 2)		Prof. X Prof. Y
26/2/21 V	Prácticas de laboratorio (Grupo 2)		Prof. X Prof. Y
1/3/21 L	Seminario de prácticas post-laboratorio		Prof. X Prof. Y
2/3/21 M	Tema 4		Prof. X
3/3/21 X			Prof. X
8/3/21 L	Tema 5	Informe de prácticas	Prof. X
9/3/21 M			Prof. X
10/3/21 X	Tutoría de grupo		Prof. X
15/3/21 L	Prueba de progreso	Examen	Prof. X Prof. Y

16/3/21 M	Tema 6		Prof. Y
17/3/21 X			Prof. Y
22/3/21 L	Tema 7		Prof. Y
23/3/21 M			Prof. Y
24/3/21 X			Prof. Y
VACACIONES SEMANA SANTA			
6/4/21 M	Tema 8		Prof. Y
7/4/21 X			Prof. Y
12/4/21 L		Entregable 2	Prof. Y
13/4/21 M	Resolución de problemas/casos		Prof. Y
14/4/21 X	Tema 9		Prof. Y
19/4/21 L			Prof. Y
20/4/21 M			Prof. Y
21/4/22 X			Prof. Y
26/4/21 L	Tema 10		Prof. Y
27/4/21 M			Prof. Y
28/4/21 X			Prof. Y
3/5/21 L	Tema 11		Prof. Y
4/5/21 M			Prof. Y
5/5/21 X	Resolución de problemas/casos		Prof. Y
10/5/21 L	Tema 12	Cuestionario Moodle para repaso temas	Prof. Y
11/5/21 M		Entregable 3	Prof. Y
12/5/22 X	Tutoría de grupo		Prof. Y
20/5/21 J	Prueba final Ordinaria	Examen	Prof. X Prof. Y
15/6/21 J	Prueba final Extraordinaria	Examen	Prof. X Prof. Y
Total: 60 sesiones			

Anexo II

Reunidos el día _____ a las _____ h para realizar la revisión de los resultados de la asignatura _____ y de acuerdo con la memoria en vigor de la titulación para el curso _____, se expone:

1. Reuniones de profesores y profesoras durante la docencia de la asignatura

Comentarios:

Incluir fecha de las reuniones, finalidad y acuerdos alcanzados.

2. Análisis de los resultados académicos de los alumnos

El análisis de los resultados académicos de los alumnos de la asignatura se adjunta en el Anexo 1.

Comentarios:

Se deberán comentar los resultados detectando problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje, causas de los malos o buenos resultados, solución próximo curso académico, etc.

3. Análisis de los resultados de la programación inicial de la asignatura

Comentarios:

Analizar el cumplimiento de la programación docente, seguimiento de estudiantes en la modalidad de evaluación continua, etc.

4. Incidencias durante el curso

Comentarios:

Analizar las desviaciones respecto a la programación docente y otras incidencias, así como la resolución de las mismas.

5. Sugerencias/quejas de los estudiantes

Comentarios:

- *Enumerar las sugerencias o quejas de los alumnos de la asignatura*
- *Describir el tratamiento dado a las sugerencias o quejas, así como la forma de resolverlas en su caso.*

6. Revisión de acciones de mejora del curso académico anterior

Las acciones de mejora del anterior curso académico se describen en el Anexo 2.

Comentarios:

- *Se deberá realizar un análisis de cada una de las acciones del curso anterior y justificar su grado de consecución, si están cerradas o de debe seguir con ellas durante más tiempo.*

7. Propuesta de nuevas acciones de mejora y acciones de mejora no cerradas de cursos anteriores

Las nuevas acciones de mejora que se proponen para el próximo curso académico, y las acciones de mejora no cerradas hasta la fecha se describen en el Anexo 3.

Comentarios:

- *Se deberá comentar las nuevas acciones de mejorar propuestas y si existen modificaciones en las acciones de mejora de cursos anteriores.*

Firma electrónica obligatoria de los asistentes

Anexo 1. Análisis de resultados académicos

Código	Asignatura:	Grupo	Titulación	Centro	Curso

Tasas más importantes (finales):

Alumnos matriculados:

Aprobados:

No presentados:

Calificación Media:

Desviación típica:

Información detallada:

	Pruebas de progreso	Problemas	Otros	Teoría	Prácticas	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria
Sobresaliente/MH							
Notable							
Aprobado							
Suspense							
No presentado							

Anexo 2. Acciones de mejora planteadas en cursos anteriores

Código	Asignatura	Grupo	Titulación	Centro	Curso

Código acción	Descripción acción de mejora	Descripción del indicador de seguimiento	Responsable seguimiento	Fechas aprobación / cierre

Anexo 3. Nuevas acciones de mejora y acciones de mejora no cerradas de cursos anteriores

Código	Asignatura	Grupo	Titulación	Centro	Curso

Código acción	Descripción acción de mejora	Descripción del indicador de seguimiento	Responsable seguimiento	Fechas aprobación / revisión